



¿TE GUSTARÍA ACREDITARTE COMO PERSONA OBSERVADORA DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022?

REQUISITOS

1

Ser persona ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

2

Llenar y entregar presencialmente ante cualquiera de las 33 direcciones distritales del IECM o en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) o tramitar en línea, la Solicitud de Acreditación para realizar labores de observación ciudadana en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022

3

Asistir al curso de capacitación que imparta el Instituto Electoral y/o las OSC registradas o acreditarlo en línea mediante el aula virtual que se habilite para tal fin

SOLICITUD

Entrega tu solicitud de acreditación o tramítala en línea en el siguiente enlace: siopc2022.iecm.mx . **Tienes hasta el 15 de abril de 2022.**

CONVOCATORIA

Conoce con detalle toda la convocatoria y sus etapas aquí: bit.ly/ConvObsPP22

ACREDITACIÓN

Al término de la **capacitación presencial** podrás recoger tu gafete de identificación como persona observadora ante la Dirección Distrital en la que iniciaste tu trámite o la DEOEyG, en su caso.

Si te **capacitaste en línea** deberás acudir a la DEOEyG o a la Dirección Distrital más cercana a tu domicilio para recibir tu acreditación, o en su caso, se te podrá enviar de manera digital si lo solicitas al correo observacion.ciudadana@iecm.mx

